



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-61-18, PARA LA ADQUISICIÓN 7,462 PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00** horas del día veintisiete de julio del año dos mil dieciocho, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), quienes son asistidos por el personal del ente requirente siendo la Secretaría de Desarrollo Social del Estado (en adelante la **SEDESO**) y su área técnica, así como el personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **Contraloría**), cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta y a los representantes de los proveedores invitados; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la Invitación) número **DGAD-IM-61-18**, para la **Adquisición de 7,462 paquetes de útiles escolares**, requeridos por la **SEDESO** y convocado por la **SAE**.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 31, 32 y 34 del Manual, y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la convocatoria, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes:

	EMPRESA	NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS
1	Papelería Consumibles y Accesorios, S.A. de C.V.	1
2	EOS de Aguascalientes, S. de R.L. de C.V.	1

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 párrafo tercero de la Ley y 34 del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación número **DGAD-IM-61-18**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente el L.C. Alejandro Méndez Montijo, Jefe del Departamento de Control Patrimonial de la Dirección General Administrativa y por el área técnica el Lic. Oswaldo Alonso Serrano, Director General de Desarrollo Social y la Lic. Cecilia Valdivia Rivera, Coordinadora de Centros Crecer, todos de la **SEDESO**, del cual se anexa copia al final de la presente acta.



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-61-18
ADQUISICIÓN DE 7,462 PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES
REQUERIDOS POR LA SEDESO Y CONVOCADOS POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

El Comparativo de precio unitario ofertado, por los proveedores que presentaron su proposición en la presente Invitación, es el siguiente:

PART.	CANT.	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION SINTETIZADA	PAPELERÍA CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.	EOS DE AGUASCALIENTES, S. DE R.L. DE C.V.
1.	7,462	Paquete	PAQUETE DE UTILES ESCOLARES EN BOLSA DE PLASTICO TRANSPARENTE SELLADA:	\$106.84	\$116.12

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **PAPELERÍA CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numerales 1. y 10**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida número 1 (única), del presente procedimiento y las muestras físicas presentadas.

2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2.**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$797,240.08 (SETECIENTOS NOVENTA Y Siete MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 08/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición **número 534/2018**.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con todos y cada uno de los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **EOS DE AGUASCALIENTES, S. DE R.L. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numerales 1. y 10**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida número 1 (única), del presente procedimiento y las muestras físicas presentadas.

2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2.**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$866,487.44 (OCHOCIENTOS SESENTA Y SÉIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 44/100 M.N.)**; el cual no incluye

[Firmas]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-61-18
ADQUISICIÓN DE 7,462 PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES
REQUERIDOS POR LA SEDESO Y CONVOCADOS POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que excede el presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición **número 534/2018**.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con todos y cada uno de los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la Ley, por lo que, la responsable del análisis técnico sobre los bienes requeridos recae en el ente requirente y el área técnica, siendo la **SEDESO** ya que como resultado de su labor y funciones públicas, tienen pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los bienes solicitados, por lo que la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y llevará a cabo las actividades y actos de los procedimientos de contratación para la adquisición de los bienes solicitados.

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la convocatoria, la adjudicación será por partida total a un solo proveedor.
2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán dentro de los 20 días posteriores a la presentación de facturas, de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento.
3. Que se cuenta con la suficiencia presupuestal para su adquisición, según lo establecido en la requisición número **534/2018**, elaborada por el ente requirente y autorizada por la **SEFI**, de conformidad con los considerandos que anteceden.
4. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y sea la más económica.
5. Que las proposiciones de los proveedores que resultaron solventes **en cumplimiento con lo establecido** en los artículos 56 de la Ley, 18 fracción IX del Manual y de acuerdo con el análisis que antecede en la presente acta, es la del proveedor **Papelería Consumibles y Accesorios, S.A. de C.V.** y la del proveedor **EOS de Aguascalientes, S. de R.L. de C.V.**, por cumplir técnica, legalmente y económico.

79

MTG

J

J

3
g



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-61-18
ADQUISICIÓN DE 7,462 PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES
REQUERIDOS POR LA SEDESO Y CONVOCADOS POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

En mérito de lo expuesto, el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones de la SAE, con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracción X y XXI del Reglamento Interior de la SAE, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la Ley, en ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

ÚNICO: Se otorga el fallo de adjudicación al proveedor **PAPELERÍA CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.**, de la única partida objeto de la presente invitación siendo la número 1, por un importe total de: **\$797,240.08 (SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 08/100 M.N.)**; monto que **no incluye I.V.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, ser la oferta económica más baja y no rebasar el presupuesto autorizado para esta adquisición.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 y 83 de la LEY y 35 del Manual, como resultado de la adjudicación, la SAE y el PROVEEDOR adjudicado deberán suscribir el CONTRATO, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al Proveedor el fallo de adjudicación correspondiente.

En este acto toda vez que se encuentra presente el representante de una de las empresas participantes, se procede a notificarle y se da por notificado del fallo de adjudicación de la presente invitación.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las 15:15 horas del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

Lic. Benjamín González Silvestre,
Director General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-61-18
ADQUISICIÓN DE 7,462 PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES
REQUERIDOS POR LA SEDESO Y CONVOCADOS POR LA SAE

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUIRENTE:

C.P. Alejandro Méndez Montijo,
Jefe del Departamento de Control Interno de la
Dirección General Administrativa de la
Secretaría de Desarrollo Social del Estado

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Cecilia Valdivia Rivera,
Jefe del Departamento de Centros de Atención Infantil
de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.

NO ASISTE REPRESENTANTE

LAS EMPRESAS PARTICIPANTES SE ENCUENTRAN REPRESENTADAS EN ESTE ACTO POR:

C. Javier Ibarra Cuevas
Representante de la Empresa
Papelería Consumibles y Accesorios, S.A. de C.V.

----- FIN DEL ACTA -----

**CONVOCATORIA
DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-61-18
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 7,462 PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES
REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO Y
CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.**

EOS DE AGUASCALIENTES, S. DE RL. DE C.V.

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	PAQUETE DE UTILES ESCOLARES EN BOLSA DE PLASTICO TRANSPARENTE SELLADA QUE CONTIENE LO SIGUIENTE:	PAQUETE DE UTILES ESCOLARES EN BOLSA DE PLASTICO TRANSPARENTE SELLADA QUE CONTIENE LO SIGUIENTE:	DICTAMEN	OBSERVACIONES
01	7,462	Paquete		<p>-4 PIEZAS LIBRETA PROFESIONAL DE 100 HOJAS BLANCAS (2 DE RAYA, 1 CUADRÍCULA 5 MM Y 1 CUADRÍCULA 7 MM). MARCA STARKID, ESTRELLA O SCRIBE.</p> <p>-1 CALCULADORA BÁSICA MODELO 7786 O SIMILAR MARCA DELTA O PRINTAFORM.</p> <p>-1 ESTUCHE DE GEOMETRÍA DE PLÁSTICO CON 5 PIEZAS (UNA REGLA, DOS ESCUADRAS, TRANSPORTADOR Y COMPÁS). MARCA BACO, VIDIO O MARROS.</p> <p>-1 CAJA DE LAPICES DE 12 COLORES VARIOS 18 CMS DE LARGO, ECOLÓGICO Y PUNTILLA GRUESA. MARCA BACO, BACORIS O JOCAR.</p> <p>-1 LAPIZ MEDIANO NO. 2 CON GOMA, COLOR AMARILLO, ECOLÓGICO. MARCA ENDURO, BEROL O TILBRA.</p> <p>-1 SACAPUNTAS COLOR Y FIGURA INDISTINTO DE PLÁSTICO. MARCA KAISER, OVALO O DELTA.</p> <p>-1 LAPIZ ADHESIVO NO TOXICO DE 9GRS. MARCA COSIMEK, RESISTOL O CRASH.</p> <p>-1 GOMA BLANCA MODELO G-30 O SIMILAR, MEDIDAS 3.7 x 2.7 x 0.8 cms. Marca Pelikan.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 4 Libreta profesional de 100 hojas blancas (2 de raya, 1 cuadrícula 5 mm y 1 de cuadrícula 7 mm.) Marca Estrella. 1 Calculadora básica de 8 dígitos Modelo 7786. Marca Delta 1 Estuche de Geometría de plástico con 5 piezas (Una regla de 30 cm, 2 escuadras de 11 y 15 cm, transportador de 180° y compás). Marca Baco. 1 Caja de lápices de colores con 12 largos, ecológico y puntilla gruesa. Marca Baco. 1 Lápiz Mediano del No. 2 con coma color amarillo Marca Berol Modelo Mirado. 1 Sacapuntas de plástico color y figura indistinta. Marca Delta. 1 Lápiz Adhesivo 10 gr. Marca Resistol. 1 Goma blanca modelo WS-30 de medidas 3.7 x 2.7 x 0.8 cms. Marca Pelikan. 	<p align="right">SI CUMPLE</p> <p align="right">3</p>	<p align="right">F J J</p> <p align="right">S J J</p>

			<ul style="list-style-type: none"> • 1 Pluma de plástico tinta azul punto mediano modelo kilométrico. Marca Paper Mate. • 1 Marcatextos color amarillo Modelo 414. Marca Pelikan.
			<p>TIEMPO DE ENTREGA: MÁXIMO DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FORMA DE ENTREGA: EMPAQUETADAS EN CAJAS (17 PAQUETES MÍNIMOS POR CAJA) MANO DE OBRA DE DESCARGA Y EMPLEO EN CASO DE REQUERIR POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO EN EL LUGAR INDICADO POR EL ALMACENISTA.</p> <p>GARANTÍA DEL PRODUCTO: 6 MESES DE VIDA ANAQUEL, CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE LOS BIENES: TRES DÍAS HÁBILES DESPUES DE NOTIFICADO POR LA DEPENDENCIA AL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>
			<p>TIEMPO DE ENTREGA: MÁXIMO DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FORMA DE ENTREGA: EMPAQUETADAS EN CAJAS (17 PAQUETES MÍNIMOS POR CAJA) MANO DE OBRA DE DESCARGA Y EMPLEO EN CASO DE REQUERIR POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO EN EL LUGAR INDICADO POR EL ALMACENISTA.</p> <p>GARANTÍA DEL PRODUCTO: 6 MESES DE VIDA ANAQUEL, CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE LOS BIENES: TRES DÍAS HÁBILES DESPUES DE NOTIFICADO POR LA DEPENDENCIA AL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>

PAPELERÍA CONSUMIBLES Y ACCESORIOS S.A. DE C.V.

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
01	7,462	Paquete	PAQUETE DE UTILES ESCOLARES EN BOLSA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE SELLADA QUE CONTIENE LO SIGUIENTE:	PAQUETE DE UTILES ESCOLARES EN BOLSA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE SELLADA QUE CONTIENE LO SIGUIENTE:		

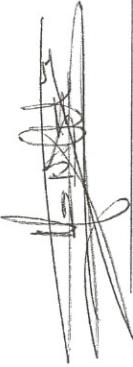
4 PIEZAS LIBRETA PROFESIONAL DE 100 HOJAS BLANCAS (2 DE RAYA, 1 CUADRÍCULA 5 MM Y 1 CUADRÍCULA 7 MM). MARCA STARKID, ESTRELLA O SCRIBE.	<ul style="list-style-type: none"> • 4 PIEZAS LIBRETA PROFESIONAL DE 100 HOJAS BLANCAS (2 DE RAYA, 1 CUADRÍCULA 5 MM Y 1 CUADRÍCULA 7 MM). MARCA STARKID 	SI CUMPLE
-1 CALCULADORA BÁSICA MODELO 7786 O SIMILAR MARCA DELTA O PRINTAFORM.	<ul style="list-style-type: none"> • 1 CALCULADORA BÁSICA MODELO 7723G MARCA BARRILITO 	

<p>-1 ESTUCHE DE GEOMETRÍA DE PLÁSTICO CON 5 PIEZAS (UNA REGLA, DOS ESCUADRAS, TRANSPORTADOR Y COMPÁS). MARCA BACO, VIDRIOS MARROS.</p> <p>-1 CAJA DE LAPICES DE 12 COLORES VARIOS 18 CMS DE LARGO, ECOLÓGICO Y PUNTILLA GRUESA. MARCA BACO, BACOIRIS O JOCAR.</p> <p>-1 LAPIZ MEDIANO NO. 2 CON GOMA, COLOR AMARILLO, ECOLÓGICO. MARCA ENDURO TILIBRA.</p> <p>-1 SACAPUNTAS COLOR Y FIGURA INDISTINTO DE PLÁSTICO. MARCA KAISER, OVALO O DELTA.</p> <p>-1 LAPIZ ADHESIVO NO TOXICO DE 9GRS. MARCA COSIMEX, RESISTOL O CRASH.</p> <p>-1 GOMA BLANCA MODELO G-30 O SIMILAR, MEDIDAS 3.7 X 2.6 X 0.7 CMS (+/- 5% DE TOLERANCIA). MARCA BACO, PELIKAN O DELTA.</p> <p>-1 PLUMA DE PLASTICO CON TINTA AZUL PUNTO MEDIO. MARCA BACO O PAPER MATE.</p> <p>-1 MARCATEXTOS MODELO 414 AMARILLO MARCA PELIKAN O BEROL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 ESTUCHE DE GEOMETRÍA DE PLÁSTICO CON 5 PIEZAS (UNA REGLA, DOS ESCUADRAS, TRANSPORTADOR Y COMPÁS). MARCA BACO • 1 CAJA DE LAPICES DE 12 COLORES VARIOS 18 CMS DE LARGO, ECOLÓGICO Y PUNTILLA GRUESA. MARCA BACO • 1 LAPIZ MEDIANO NO. 2 CON GOMA, COLOR AMARILLO, ECOLÓGICO. MARCA ENDURO TILIBRA. • 1 SACAPUNTAS COLOR Y FIGURA INDISTINTO DE PLÁSTICO. MARCA KAISER • 1 LAPIZ ADHESIVO NO TOXICO DE 9 GRS. MARCA COSIMEX • 1 GOMA BLANCA MODELO G-30 O SIMILAR, MEDIDAS 3.7 X 2.6 X 0.7 CMS MARCA BACO • 1 PLUMA DE PLASTICO CON TINTA AZUL PUNTO MEDIO. MARCA BACO • 1 MARCATEXTOS MODELO 414 AMARILLO MARCA PELIKAN
	<p>TIEMPO DE ENTREGA: MÁXIMO DÍA DIEZ DE AGOSTO DEL 2018</p>
	<p>FORMA DE ENTREGA: EMPAQUETADAS EN CAJAS (17 PAQUETES MÍNIMOS POR CAJA) MANO DE OBRA DE DESCARGA Y EMPLEO EN CASO DE REQUERIR POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO EN EL LUGAR INDICADO POR EL ALMACENISTA.</p>
	<p>GARANTÍA DEL PRODUCTO: 6 MESES DE VIDA ANAQUEL, CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p>

		TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE LOS BIENES: TRES DIAS HÁBILES DESPUÉS DE NOTIFICADO POR LA DEPENDENCIA AL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	TELÉFONICA Y/O VÍA REMOTA.

ENTE REQUERENTE:

L.C. Alejandro Méndez Montijo
 Jefe de Dpto. de Control Patrimonial
 de la Dirección General Administrativa
 Secretaría de Desarrollo Social
 de Gobierno del Estado de Aguascalientes



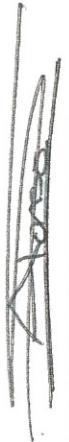
AREA TÉCNICA

Lic. Cecilia Valdivia Rivera
 Coordinador de Centro Crecer
 de la Dirección General de Desarrollo Social
 de Gobierno del Estado de Aguascalientes



AREA TÉCNICA

Lic. Oswaldo Alonso Serrano
 Director General de Desarrollo Social
 de Gobierno del Estado de Aguascalientes



Aguascalientes, Ags., a 8 de junio de 2018.

